

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 49 Sábado 26 de febrero de 2011 Sec. V-B. Pág. 20909

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U." (HC Energía) para ampliación de la red subterránea de baja tensión de la calle Rodríguez Sampedro y la zona de Jardines de la Reina.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 30 de septiembre de 2010, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, acordó otorgar concesión administrativa a la empresa "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U." (HC Energía) para ampliación de la red subterránea de baja tensión de la calle Rodríguez Sampedro y la zona de Jardines de la Reina, cuyas características son las siguientes:

Plazo: 35 años.

Superficie: 262,67 m².

Tasas:

-Ocupación privativa: 1.834,33 €/año.

- Aprovechamiento especial: 2% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.

Gijón, 14 de enero de 2011.- Presidente.

ID: A110010482-1